

# La morfología flexiva en los auxiliares modales y los indicios de una renovación paradigmática

Ana María Marcovecchio<sup>1</sup>  
Universidad Católica Argentina

## Resumen

En línea con varios autores (solo por poner un ejemplo, Aikhenvald (2015) que sostienen que la intersección de distintas categorías flexivas es clave para la “polifuncionalidad” característica de las formas verbales, examinamos la confluencia de cierto rango de la información temporal y aspectual sobre los auxiliares modales en la determinación de unos comportamientos específicos. Como ocurre en ing. actual, lengua en que excepto por *will* (<indoeuropeo \**wel*, *volo* en latín), la oposición entre los auxiliares se establece por presente-pasado: *shall-should*, *may-might*, *can-could*.... (Bybee 2012); así, se consolida la fijación de un reordenamiento paradigmático de los empleos de *poder*, *deber* (*de*), *haber que* y *tener que* en el español.

Palabras clave: auxiliares modales; polifuncionalidad; tiempo y aspecto; paradigmaticización

<sup>1</sup> Para correspondencia, dirigirse a: Ana María Marcovecchio (amarcovecchio@uca.edu.ar), Universidad Católica de Argentina, Facultad de Filosofía y Letras, Av. Alicia Moreau de Justo 1500 (C1107AAZ), CABA, Rep. Argentina. ORCID iD: 0000-0003-4969-3349.

THE INFLECTIVE MORPHOLOGY IN THE MODAL AUXILIARIES AND  
THE CLUES OF A PARADIGMATIC RENEWAL

Abstract

In line with several authors (just to give an example, Aikhenvald (2015) who argue that the intersection of different inflective categories is the key to the “polyfunctionality” characteristic of verb forms, we examine the confluence of a certain range of temporal and aspectual information about modal auxiliaries in the determination of specific behaviors. As in current Engl. except for *will* (<Indo-European \**wel*, *volo* in Latin), language in which the opposition between auxiliaries is established by present-past: *shall-should, may-might, can-could...* (Bybee 2012); thus, the establishment of a paradigmatic reordering of the uses of *poder, deber (de), haber que* and *tener que* in Spanish is consolidated.

Keywords: modal auxiliaries; polyfunctionality; tense and aspect; paradigmaticization

Recibido: 15/12/22

Aceptado: 25/04/23

1. LA CONFORMACIÓN DE UNA PERÍFRASIS Y  
LAS PROPIEDADES DE LOS AUXILIARES MODALES

La fijación de una *perífrasis verbal*, según Bybee (2012), desde un enfoque basado en el uso, resulta de un proceso de emparejamiento de forma y significado, una construccionalización que alcanza un cierto nivel de rutinización sintáctica. Los factores decisivos de este emparejamiento involucran cuestiones de diversa índole, como la frecuencia de uso; la categorización, el reanálisis y la conservación de un ejemplar en la memoria; la paradigmaticización que ocurre por analogía; y la posibilidad de fragmentación (*chunking*) con distintos grados de autonomía; todo lo cual, interactuando tanto en sincronía como en diacronía, permite la emergencia gradual de nuevas categorías y su progresiva convencionalización.

De acuerdo con esta concepción, entonces, la adscripción de ciertos miembros en la categoría *perífrasis verbal* responderá a criterios que satisfagan en más o en menos esa pertenencia, algo que se advierte con nitidez sobre todo en el caso de las perífrasis de modalidad.

En efecto, en Giammatteo y Marcovecchio (2009), se insiste en el dispar comportamiento de los auxiliares en las perífrasis, hecho que se explica por la detección de diferentes estadios de fusión de los auxiliares en las combinatorias perífrásticas. De ahí que se considere imprescindible el foco pormenorizado sobre esos verbos gramaticalizados y sobre la conversión que supone el pasaje desde palabras léxicas hacia ítems gramaticales (Hopper y Traugott 2003). De acuerdo con Hooper y Traugott (2003: 111-112), es común que un mismo verbo admita empleos (más o menos) léxicos y empleos gramaticales. De hecho, los autores ilustran esta idea con el uso de *have* en inglés: como verbo pleno en *have a book*, como “cuasiauxiliar” en *have a book to read* y *have to read a book*, y como auxiliar pleno en *have had a book*. Si se considera en el español <*haber que* + infinitivo>, también se advierte que la construcción perífrástica es posible gracias a la convencionalización de la inferencia deóntica que se desprende de una construcción de un verbo posesivo y existencial proyectada a una cláusula de relativo (Garachana 2016). Asimismo, en perspectiva diacrónica, se documenta la conversión de los auxiliares en clíticos, como el inglés *have* en *we've built a new garage*; y los clíticos, en afijos, como se observa en el paradigma del tiempo futuro del francés: *ils parleront*, por ejemplo, forma en que *-ont* expresa al antiguo auxiliar *avoir* convertido en sufijo.

Los cambios que se constatan en los verbos modales del inglés, según Hopper y Traugott, muestran un comportamiento específico de los auxiliares con respecto al orden de los constituyentes en las oraciones interrogativas y hasta una posible fusión de la negación, y, particularmente, la fijación de su significado en términos de estados mentales como la intención, el deseo, el permiso y la habilidad.

En lo que concierne al español, existe una amplísima documentación de los diferentes comportamientos de los auxiliares modales y las distintas lecturas que pueden desencadenarse (solo por citar algunos casos, Borgonovo 2011; Bosque 2000; Cornillie 2007; Di Tullio 2007; Giammatteo y Marcovecchio 2009; Giammatteo, Marcovecchio y Albano 2011; Laca 2005). No obstante, sigue vigente la dificultad de delimitación de los usos de los modales en pretérito perfecto simple, sobre todo, y la interpretación de diferentes grados de irrealidad, y su funcionamiento como *auxiliares* o como verbos *de ascenso*.

En relación con la noción de *verbo de ascenso* y su posible incidencia en el análisis de los modales epistémicos, Di Tullio, desde un marco generativista aplicado a la gramática del español, explica que *parecer*, como verbo de ascenso, “selecciona siempre una oración como complemento pero no un argumento externo” (2017: 249). Ciertas particularidades sintácticas de los verbos de ascenso se replican en los empleos epistémicos de *poder*, *deber*

(*de*) y *tener que*, como se detecta con *parecer*, en especial, la compatibilidad con verbos impersonales y la no imposición de restricciones a la índole semántica del sujeto: “*parece* / {*puede, debe (de), tiene que*} haber mucha gente en la manifestación”; “la filtración *parece* / {*puede, debe (de), tiene que*} haber afectado los cimientos”; “los cimientos *parecen* / {*pueden, deben (de), tienen que*} haber sido afectados por la filtración”.

También, al igual que *parecer*, *poder* acepta una paráfrasis con una cláusula articulada con *que*: “*parece que* hay mucha gente en la manifestación” / “*puede que* haya mucha gente en la manifestación”.

Más allá del concepto ‘verbo de ascenso’, aquí lo crucial es que a unas determinadas posibilidades combinatorias sintácticas les corresponden unas ciertas lecturas semánticas que, en el caso de los modales, se activan de manera decisiva cuando estos verbos están flexionados en pretérito, cuestión que no ha sido tratada de manera sistemática.

También es marginal la mención de la peculiaridad que caracteriza a los auxiliares modales empleados en completivas sustantivas dependientes de predicados de ‘influencia’: no se flexionan en subjuntivo (como ocurriría en la predicación no perifrástica), característica posiblemente asociada al paradigma defectivo de los modales, que no pueden conjugarse en modo imperativo. Con respecto a este empleo deóntico de los modales, Marcovecchio y Kaller (2010) muestran que los auxiliares rechazan el subjuntivo en los complementos objeto directo de verbos de influencia (pese a que en otros contextos sí lo requieren): “el profesor les dice a los estudiantes que ya {*pueden, deben, tienen que*} entregar el examen”. Esto ocurre en paralelo a la posibilidad de parafrasear, por lo menos en algunas variedades del español (como en el español de la Argentina), con una cláusula de infinitivo introducida por *de*, como marca de la modalidad deóntica que expresa la cláusula de infinitivo (Marcovecchio, Albano y Kaller 2014): “el profesor les dice a los estudiantes *de entregar* ya el examen”. Según Di Tullio 2012 (p. 265): “Al no ser una opción propia de las variedades estándar, esta construcción es prácticamente ignorada en las gramáticas del español [...]. Sin embargo, pervive, sobre todo en el registro informal de la lengua hablada, tanto en el español de América como en el peninsular”; y también responde a un patrón sintáctico que se puede hallar en otras lenguas románicas, como el catalán, el francés y el italiano.

A partir de esta recopilación de propiedades típicas, me propongo explorar, por un lado, la idea de que el significado de un auxiliar modal siempre involucra un juicio por parte de quien habla sobre las condiciones para que un determinado acontecimiento ocurra: a) si un individuo está en condiciones, cuenta con la capacidad, el permiso o si se aviene a respetar una norma externa que se le impone; o b) si un determinado estado de cosas es

viable. En ambos casos, esa ponderación proviene de quien enuncia, a la vez agente cognitivo. E incluso la interpretación deóntica indica una preferencia entre escenarios hipotéticos.

Por otro lado, existen indicios de especialización del comportamiento de los auxiliares modales según la orientación temporal, retrospectiva o prospectiva. Para el inglés, Bybee (2012) postula que la oposición presente-pasado de *shall-should, may-might, can-could* refleja un patrón acentual flexivo por el que el tiempo presente se asocia a un pretérito fuerte, pero el pasado, sigue el patrón acentual de conjugación débil (con el afijo *-d*). Según la autora, esto, probablemente, manifiesta un cambio semántico, previo a la forma actual, por el que la forma pasada implicaba el significado presente, y esta implicación se volvió una parte del nuevo significado. En cualquier caso, para Bybee, los morfemas gramaticales siempre se insertan en una construcción y sus significados solo pueden ser comprendidos como resultado del significado general de toda la construcción. De ahí que puedan establecerse interacciones entre diferentes categorías, como bien documenta Aikhenvald (2015), que defiende, por ejemplo, el surgimiento de interpretaciones evidenciales de formas verbales originalmente resultativas.

## 2. LOS AUXILIARES MODALES Y SU INTERSECCIÓN CON OTRAS CATEGORÍAS

### 2.1. LOS AUXILIARES MODALES CON ORIENTACIÓN TEMPORAL DE ANTERIORIDAD

En Kratzer (2012) predomina un análisis de los modales dentro de la familia epistémico-evidencial, con un deslindamiento de una interpretación fuerte, que compromete al hablante con la verdad de la proposición, y una interpretación débil, relativa a la fiabilidad de la fuente de información. En opinión de la autora, la perspectiva interlingüística exhibe que la función de los evidenciales es clasificar la evidencia como directa, indirecta o de oídas; y la de los epistémicos, es evaluar la verdad de una proposición en contraste con una gama de posibilidades proyectadas a partir de un cuerpo de evidencias. Las dos tareas, habitualmente, convergen en ítems “portemanteau”, que pueden ser incluidos, no sin cierto margen de arbitrariedad, dentro de una categoría “modal” o también “evidencial”.

Ya Cornillie (2007) aporta un estudio estadístico de uso por el cual *poder*, *deber* y *tener que* son sensibles, en su interpretación, a las clases de predicados que manifiestan los infinitivos auxiliados y al contenido léxico-semántico de los sujetos. Así, *poder*, combinado con infinitivos de ‘estado’ y ‘atributivos’, y sujetos que expresan procesos o ‘estados de cosas’, muestra una alta frecuencia de lectura epistémica; en cambio, con infinitivos de ‘comunicación’, ‘acción’, ‘actividad mental’ o ‘percepción’ y sujetos humanos predomina la interpretación deóntica. En el caso de uso de *deber* con predicados que indican ‘acción’ o ‘comunicación’, según Cornillie, se incrementa la probabilidad de lectura deóntica. Asimismo, Cornillie interpreta que el empleo epistémico de *tener que*, *deber (de)* y *poder* se ordena en una escala de mayor a menor probabilidad, en correspondencia con la magnitud del compromiso, más fuerte o más débil, asumido por el hablante en cuanto a la verdad de su aserción; lo cual también se conecta con el hecho de que *tener que* y en *deber (de)* han desarrollado una dimensión evidencial más notable que *poder*, asociada a las inferencias (típicamente, deductivas con *tener que*, e inductivas, con *deber (de)*), que el uso de esos modales codifica; en otras palabras, para Cornillie, la inscripción evidencial condiciona el peso de la calificación epistémica.

Esta ambigüedad interpretativa de los modales se relaciona con distintas posibilidades combinatorias en la sintaxis, fundamentalmente, con el hecho de que si un modal se proyecta sobre una predicación de infinitivo compuesto, generalmente, desencadena una lectura epistémica, como un efecto de la *distancia conceptual* (Bybee 1985) implicada en que el pasaje de un sujeto agente, cuyas condiciones habilitantes residen en un individuo, a un sujeto de una predicación de todo tipo de condiciones, no solo la relativa a un agente sino también las externas a él (Bybee, Perkins y Pagliuca 1994; Marcovecchio 2016).

Laca (2005) realiza un exhaustivo detalle de las interpretaciones que admiten los modales según las categorías temporales y aspectuales que manifiesten, su proyección sobre infinitivos simples o perfectos, el tipo de predicados con que se combinan y la discusión acerca de si los modales pueden adscribirse a verbos ‘de ascenso’ o ‘de control’; todo esto, con el supuesto de que, frente a una diferencia estructural, hay una diferencia en la base modal que cimienta la interpretación semántica.

En cuanto a la incidencia de la morfología temporal y aspectual, según Laca (2005), además de la información flexiva, es imprescindible considerar los valores particulares que expresan estas categorías, en distintos usos y con sus diferentes lecturas. Además, asume la hipótesis de que la expresión de tiempo pasado sobre el modal que se aplica sobre la predicación del infinitivo, no indica el tiempo de la evaluación modal (algo que llama *efectos*

*de inversión de ámbito*). O sea, la morfología temporal manifestada en un verbo modal o bien no expresa relaciones de anterioridad (o posterioridad) con respecto al momento de enunciación (tiempo cero, futuro de conjetura), o bien no afecta al verbo modal, sino al infinitivo. Así, es imposible una interpretación radical para “El ladrón puede haber entrado por la ventana”, porque el infinitivo perfecto expresa una predicación temporalizada o aspectualizada, mientras que la imposibilidad de una lectura epistémica en “Todavía tenemos muchas localidades aisladas, a las que solamente estamos pudiendo llegar vía helicóptero”, con un modal en aspecto progresivo, muestra que los modales epistémicos no pueden encontrarse bajo el ámbito del aspecto (Laca 2005: 5). No obstante, la autora también reconoce la existencia de numerosos contraejemplos: “Tendrías que haber pagado tus deudas”, con lectura radical; o “El ladrón debió (de) entrar por la ventana”, con interpretación epistémica (p. 5), por lo que sugiere que la jerarquía se establece en términos estrictamente de compatibilidades o incompatibilidades semánticas, y no concierne a una jerarquía morfosintáctica. Más allá de que estos últimos ejemplos transgreden la propuesta de la autora acerca de que el infinitivo compuesto no promueve lecturas deónticas y la forma simple sí, merece destacarse el hecho de que, asociados a los verbos modales flexionados en tiempos distintos del presente, los infinitivos perfectos de interpretación radical, aunque no manifiesten un posicionamiento epistémico, aluden a acontecimientos que quien habla asume como no cumplidos, es decir, no factuales (la imposición queda suspendida); asimismo, el empleo de los infinitivos simples, de por sí, también desencadena interpretaciones epistémicas y, además, puede aparecer neutralizado con el de los compuestos.

Con respecto a que los modales epistémicos sean considerados verbos de ascenso, que toman una oración como argumento y carecen de sujeto propio, y los modales radicales (o deónticos) sean analizados como verbos de control, que relacionan a un sujeto agente con un predicado infinitivo subordinado, cuyo sujeto es correferencial del verbo modal, al existir oraciones sin sujeto léxico que se interpretan con una base modal deóntica, la propuesta se vuelve insostenible, para Laca. Lo que sí puede mantenerse es que, en una secuencia de dos modales, el primero se interpreta con una base modal epistémica y el segundo con una base modal no epistémica.

También Laca (2005) termina por sugerir que las interpretaciones que se conectan con una base modal epistémica, es decir, que codifican un acceso incompleto a la información por parte de un agente epistémico en un determinado momento, se distinguen de las otras interpretaciones de los modales, por ejemplo, por los efectos de inversión de ámbito. Así, las lecturas contrafactuales surgen, para la autora, a partir de la determinación de los hechos anteriores y los simultáneos a un tiempo de evaluación, lo que

significa una restricción de las posibilidades, por oposición a las posibilidades abiertas de los hechos posteriores. Y en esas interpretaciones contrafactuales, el peso del infinitivo perfecto consiste en contrarrestar la prospectividad intrínseca de un verbo modal, de igual manera que ocurre con la flexión del modal en condicional, en imperfecto o en perfecto simple. Justamente, para el perfecto, Laca se adhiere a la idea de Bosque (1999) de que un infinitivo compuesto combinado con el modal flexionado en pretérito es redundante. Y también considera que el empleo dislocado del condicional colabora con la lectura contrafactual, dado que sugiere que el mundo real se encuentra excluido de las alternativas contempladas.

Giammatteo y Marcovecchio (2009), asumiendo que los modales son inherentemente polisémicos, se inclinan por la idea de que la morfología flexiva de estos verbos favorece el establecimiento de una escala de irrealidad, en consonancia con Cornillie (2007), para quien la marcación morfológica de tiempo en los auxiliares está más asociada a la expresión de diversos matices modales que a señalamientos temporales.

En lo que concierne estrictamente a la información aspectual, los verbos modales, además, influyen sobre ella. Como bien explica De Miguel (1999: 3006-3007), en “Juan debió construir su casa”, el contenido de la predicación “Juan construir su casa” no ha tenido duración ni se ha completado. En cambio, en “Juan pudo construir su casa”, se desatan dos interpretaciones posibles: o bien que contó con los recursos y la fuerza para realizar un evento durativo y delimitado; o bien que el evento no ocurrió, a pesar de disponer de los medios, por lo que el evento, al no existir, no es ni durativo ni delimitado. Por otra parte, al no expresar el infinitivo información flexiva, las distintas relaciones temporales y aspectuales van a depender, en el caso de las perífrasis modales, del contenido flexivo expresado por el auxiliar y las compatibilidades de significado en la combinación con el infinitivo, en una especie de correlación, una suerte de “concordancia entre el verbo de una oración subordinada y el verbo de su oración principal siempre que el primero oriente sus relaciones temporales con respecto al segundo” (Carrasco Gutiérrez, 1999: 3063).

Como consecuencia de la integración de estos fundamentos, propongo que la orientación anterior expresada, ya en la morfología del modal (en pretérito perfecto, imperfecto o condicional dislocado), ya en el infinitivo compuesto, o en ambos, es la explicitación de la superposición con otra categoría deíctica: la evidencialidad. Solo porque existe un locutor que tiene acceso (completo o parcial) a un conjunto de condiciones es posible establecer una base modal a partir de la cual codificar la (im)posibilidad o la (im)probabilidad de unos determinados acontecimientos o estados. Según Bybee (2012), dentro de una perspectiva cognitivo-funcional, existe,



aunque se puede reconocer que modalidad y evidencialidad son categorías conceptualmente diferentes, una interacción funcional entre ambas: la epistemicidad. Así, la evidencialidad, concebida como una categoría nocional (no meramente gramatical), involucra la fuente de información (directa o indirecta -inferencial y reportativa-); y la modalidad epistémica, los significados modales que manifiestan un “soporte”, un “respaldo” completo, parcial o neutro (en aquellos casos en los que proposición no es objeto de una evaluación epistémica) de la aserción.

Esta interacción entre lo evidencial y lo modal, entiendo, es lo decisivo en las interpretaciones de orientación temporal anterior y aspecto delimitado de los auxiliares modales: la flexión en pretérito del modal es la explicitación de un compromiso epistémico de quien habla, que se sustenta en el acceso (in)completo a la información y que, incluso, puede superponerse a una lectura deóntica primaria.

### 2.1.1. *Poder y sus lecturas en pretérito perfecto simple*

En la búsqueda de dar cuenta de los usos de *poder* y sus puntos de contacto con las lecturas implicativas, Borgonovo (2011), por ejemplo, muestra que el verbo modal en pretérito da lugar a lecturas ambiguas que pueden explicarse, en un modelo cartográfico, mediante la interacción de Tiempo, Aspecto y Modalidad (en dos capas), las tres “cabezas” implicadas. Con el reconocimiento de dos capas funcionales de modalidad, la Modalidad Epistémica y la Modalidad Raíz, la propuesta es que la primera “domina” a Tiempo y Aspecto; lo contrario ocurre con el valor radical. También Borgonovo admite que es anómalo el orden T-Mod-Asp-V para los contrafactuales; pero pone en cuestionamiento que este orden corresponda a la estructura sintáctica y se pregunta si, más bien, se relaciona con una representación del componente semántico.

Como confirmación de su propuesta, Borgonovo defiende que los modales con lecturas implicativas no toleran la presencia de una cabeza negativa entre modal e infinitivo (dado que la negación dependería de T), mientras que sí lo hacen las otras dos interpretaciones, la contrafactual y la epistémica. También deja abierta la controversia de si existe una interpretación implicativa de *deber*; y destaca que las lecturas implicativas de los modales son compartidas con los verbos volitivos (como *preferir* en español: “prefirió salir” => ‘salió’). Con esto, muestra la ambigüedad de, por ejemplo, “Pedro pudo ganar la carrera”, que desencadena una lectura implicativa en “[Finalmente,] Pedro pudo ganar la carrera”; y una interpretación contrafáctica en “Pedro pudo ganar la carrera [; no entendemos qué pasó]” (Borgonovo 2011: 205).

La lectura implicativa de *poder* pone en relación a este modal con *saber*, un verbo que, según Di Tullio (2007), en línea con Bosque (2000), presenta una diversidad de comportamientos derivables de su valor panhispánico general de ‘conocimiento’: uno, de modalidad radical, cercano al de *poder*, con el sentido de ‘estar en condiciones físicas o psíquicas’ (“X sabe conducir” > ‘es conductor’); otro de aspectualidad frecuentativa, próximo al auxiliar *soler* (“X sabe venir los martes por aquí”); y un tercero, de aspectualidad culminativa, que expresa la culminación de un proceso en un estado alcanzado (“X supo ser presidente de este país”). Estos dos últimos empleos, según Di Tullio, no mantienen las propiedades de los verbos de control, sino que, por el contrario, se aproximan a “*poder* y *deber* epistémicos, que se comportan como verbos de ascenso” (2007: 275). En efecto, en el caso de la aspectualidad culminativa, *saber* en pretérito perfecto desencadena inferencias contrastivas entre lo anterior y lo actual; y en Giammatteo, Marcovecchio y Albano (2011), se analiza este uso como la explicitación de la conexión entre lo evidencial y lo epistémico.

Recapitulando, entonces, en el potencial interpretativo de *poder* en pretérito perfecto simple, advertimos que existen las lecturas de ‘capacidad’ asociada al ‘logro’ y la epistémica contrafáctica. En el primer caso, el pretérito perfecto del modal se extiende sobre el infinitivo simple (no neutralizado con el compuesto, o neutralizado, si se trata de una predicación de ‘estado’ cuantificada), inscribiendo el acontecimiento referido en la estructura de infinitivo como algo anterior al momento de la enunciación y ya completado, a la vez que sugiere que el agente epistémico tiene comprobación de lo ocurrido; de ahí que, al decir, seleccione *saber* o *poder* para manifestar la sorpresa frente a la posibilidad inesperada. La lectura implicativa se desprende, entonces, de una cuantificación, del realce que supone la negación implícita de una expectativa. Por eso, en (1), contrasta la “brillantez” de las mentes de los estudiantes de Harvard, con que la mitad de ellos “no haya resuelto un simple acertijo”, contenido entrañado (Carrasco Gutiérrez 1999: 3085), no solamente afirmado, cuando se combina con “poder”:

1. El simple acertijo que el 50 % de los estudiantes de Harvard no *supo resolver*. [...] Aquí hay una explicación para llegar a estas respuestas que las mentes más brillantes no *podieron resolver* (<https://elpais.com/elpais>, 18/02/2016).

Una variante de esta lectura implicativa, pero con infinitivo simple neutralizado con el compuesto, es la que se documenta solamente en contextos negativos con *poder* en pretérito perfecto simple y predicados de ‘estado’, como en (2) o en (3).

Este uso también supone un realce cuantificado de una aseveración afirmativa, porque la predicación debe expresar el grado superlativo de una cualidad: “mejor”, en (2) y “más duro”, en (3). También sugiere que el estado alcanzado se contrapone a unas expectativas, como claramente muestra el ejemplo (3), según el cual se expresa el escozor de que el mando de más alto rango de la Secretaría de la Defensa durante la administración de un presidente se encuentre detenido en EE.UU. con una acusación de narcotráfico:

2. Mi día no pudo *estar mejor* (@noviodenat 12:32 a. m. · 05/09/2021 · Twitter).

3. *No pudo ser más duro* el golpe.

No se habla de otra cosa, ni entre la gente, ni en los medios, mucho menos al interior del Ejército Mexicano. El mando de más alto rango de la Secretaría de la Defensa en el sexenio de Peña Nieto, hoy se encuentra preso en los EU por narcotráfico. El golpe más duro que ha recibido, quién sabe de quién, la Institución con mayor credibilidad y aprecio para los mexicanos. [...] No sólo porque por primera vez fuera de nuestras fronteras se detiene a un hombre que portó el más alto cargo militar, un líder en la formación de futuros generales, sino porque junto con él se pone en duda la integridad del Ejército de nuestra nación. (<https://noticias-de-mexico.com/>, 23/10/202).

Tanto en (2) como en (3), la flexión del pretérito perfecto del auxiliar *poder* exhibe un solapamiento con la flexión en condicional compuesto del modo indicativo o en pretérito pluscuamperfecto del modo subjuntivo. Justamente, algunos autores (por ejemplo, Soto y Olguín, 2010/2: 88) analizan el pretérito pluscuamperfecto del modo indicativo como recurso de la explicitación de la evidencialidad admirativa en español, en el sentido de que “la admiratividad se relaciona con las expectativas del hablante; más específicamente, en las construcciones admirativas cierta situación inesperada por el hablante resulta ser cierta, lo que conlleva una cancelación de la expectativa”.

2a. Mi día no {*habría, hubiera/hubiese*} *podido estar* mejor (de lo que estuvo).

3a. El golpe no {*habría, hubiera podido/hubiese*} *ser* más duro (de lo que fue).

Como se muestra en Giammatteo y Marcovecchio (2009), se trata de casos en que *no poder* (‘ser imposible’) conforma una oposición inversa (Leech 1977) con (*ser*) *necesario*, “una regla especial de sinonimia que supone: a) poder sustituir un término inverso por otro; y b) cambiar la posición de

un elemento negativo en relación con el inverso” (p. 32), aquí a partir de una escala implícita que contrapone, en intensidad, el grado positivo de una cualidad (lo único que se niega de ese atributo), que se sustituye por el grado elativo:

- 2b. *Necesariamente*, mí día (no estuvo bueno, sino que) estuvo buenísimo.
- 3b. *Necesariamente*, el golpe (no fue duro, sino que) fue durísimo.

Es decir, la manifestación de ‘imposibilidad’ de (2) y (3) se vuelve un recurso al servicio de la expresión de la valoración atributiva de quien habla sobre unas determinadas entidades; por consiguiente, las predicaciones son factivas.

En el caso de *poder* aplicado sobre un infinitivo simple neutralizado con el compuesto o sobre la forma compuesta, el modal manifiesta el grado de conocimiento (parcial o completo) de los hechos por parte de quien enuncia: si dispone de un acceso parcial a la información, la lectura será epistémica de probabilidad (4), surgida de la estimación de inferencias deductivas a partir de unos ciertos indicios; si se produce una evaluación retrospectiva de cómo culminaron los acontecimientos (5) o se alude directamente a situaciones irreales (6), los hechos quedan truncos, irrealizados, lo que es propio de la lectura contrafáctica: la interrupción que sugiere el aspecto perfectivo revierte sobre el contenido de contrafactual.

- 4. Revelan que el “antiguo” Marte *pudo haber estado* repleto de microbios subterráneos. Dos estudios coincidieron en la probable existencia de microorganismos que *podieron sobrevivir* a las severas condiciones climatológicas al resguardarse bajo la superficie del planeta rojo (<https://www.lanacion.com.ar>, 11/10/2022).
- 5. “Siento que el equipo *pudo haber ganado*. Tratamos de hacer una buena presentación, con situaciones de gol claras que no fueron finalizadas”, comenzó diciendo Lucas Pusineri con respecto a lo que hizo su equipo en la cancha [...] (<https://www.locoxelrojo.com/independiente>, 10/12/2020).
- 6. Compás por compás, / en el frío del gueto / vas repasando el nocturno en Do Sostenido Menor de Chopin, / en tu memoria. Si fueras tu nieto /y yo fuera mi abuelo / quizás, tú contarías mi historia. Yo tengo tus mismas manos / Yo tengo tu misma historia/ Yo *pude haber sido* el pianista del gueto de Varsovia (Drexler, Jorge “El pianista del gueto de Varsovia”).

En el caso de (4), esa interpretación epistémica que se funda en unos ciertos indicios admite la reformulación con el condicional compuesto, correspondiente a la dislocación de *Indicativo 1*, según la cual formas que incluyen un vector de posterioridad en sus relaciones temporales básicas suman “un valor adicional de incertidumbre” (así lo denominan Rojo y Veiga 1999: 2894) con un señalamiento de ‘antepretérito’:

4a. *Revelan que el “antiguo” Marte habría estado repleto de microbios subterráneos. Dos estudios coincidieron en la probable existencia de microorganismos que habrían sobrevivido a las severas condiciones climatológicas al resguardarse bajo la superficie del planeta rojo.*

A diferencia de (4), la incidencia del conocimiento de quien enuncia el lazo de dependencia entre condiciones que no se cumplieron (en 5, que “las situaciones de gol fueran finalizadas”; en 6, que “yo fuera tú”) y la situación resultante, expresada en la predicación del infinitivo, tampoco cumplida en tanto no se dio aquella, admite paráfrasis con *poder* en condicional compuesto o en pretérito pluscuamperfecto del modo subjuntivo, incluso como prótasis de un período condicional explícito:

5a. Siento que el equipo {*habría, hubiera/hubiese podido*} *ganar* (si las situaciones de gol hubieran finalizado).

6a. Yo {*habría, hubiera/hubiese podido*} *ser* el pianista del gueto de Varsovia (si fueras tu nieto y yo fuera mi abuelo).

Aquí se trata claramente de casos de dislocación temporal de irrealidad, denominados como *Indicativo 2* y *Subjuntivo 2* (Rojo y Veiga 1999: 2897), en que formas verbales en que interviene necesariamente algún vector de anterioridad se reinterpretan con matices modales, con alteración también del valor temporal básico. De ahí que guarden correspondencia con el pretérito perfecto de *poder*, de lectura contrafáctica, lo que también confirma que el modal alterna con el paradigma de las formas verbales compuestas que típicamente entran en correlaciones en el período condicional. Precisamente, Montolío (1999: 3660) observa sobre la oración condicional que, con subjuntivo, “plantea que el mundo posible no es idéntico al mundo real, y, en ese caso, puede presentar la posible coincidencia como [...] definitivamente irreal [...] que corresponde a la clase de las condicionales contrafácticas [...]”.

### 2.1.2. Los auxiliares deónticos flexionados en tiempos que al menos incluyen un vector de anterioridad

Con los modales *deber (de)*, *tener que* y *haber que* en pretérito perfecto simple articulados con un infinitivo simple, la interpretación que se mantiene es de base deóntica:

7. El Pollo indicó que si bien la conversación se dio en un tono preocupante, con su explicación se logró mantener la calma de ambas partes, pero *debieron retirarse* (lanacion.com, 24/11/22).

No obstante, también proyectados sobre infinitivos compuestos (o un infinitivo simple neutralizado), estos modales explicitan la superposición de la modalidad de irrealidad sobre el contenido de obligación o necesidad. Por eso, admiten la misma reformulación ya vista en (5a) y (6a).

8. Sobre su paternidad reflexiona: “A veces creo que *debí haber estado* más presente en la vida de todas ellas, pero es realmente complicado tener tres hijas en distintos polos”, dice (<https://www.infobae.com/teleshov>, 17/12/22).

8a. “A veces creo que {*habría, hubiera/hubiese*} *debido estar* más presente en la vida de todas ellas [...]”

Además, se comprueba el mismo efecto con los modales flexionados en pretérito imperfecto del modo indicativo, con posibles alternancias con la forma simple del pretérito perfecto, o las formas compuestas de *haber que*, *tener que*, *deber (de)* e, incluso, *poder* (con lectura dinámica) en condicional compuesto del modo indicativo y en pretérito pluscuamperfecto del modo subjuntivo, ambos con valores dislocados. Obsérvese que en (9) la pregunta de un periodista al ministro de Educación de la Argentina formulada con posterioridad a la decisión de la reapertura de las instituciones educativas (luego de un período de cierre de casi dos años lectivos durante la etapa más grave de la pandemia de COVID) conduce al entrevistado a intentar eludir una evaluación sobre las decisiones tomadas por el ministro precedente. Y las construcciones con modales deónticos en pretérito imperfecto sugieren la existencia de otras posibles determinaciones, pero dejan implícito que no se tomaron:

9. ¿Fue un error la poca o nula presencialidad de 2020?

— Primero hay que separar la universidad del resto del sistema, de lo que llamamos educación obligatoria; vamos a poder hacer una evaluación plena de lo que *había que haber hecho*, no solo en educación, sino en economía, en salud o en cultura, en la política, una

vez que salgamos de la pandemia. Hoy todas las evaluaciones son, por un lado, provisionarias. [...] La gestión no te permite volver todo el tiempo para atrás y pensar cómo *había que haber hecho* eso (<https://www.perfil.com/noticias/periodismopuro>, 12/02/22).

9a. {*teníamos, debíamos, podíamos*} *haber hecho* [...].

9b. {*hubo ~ habría habido ~ hubiera/hubiese que*}, {*tuvimos ~ habríamos tenido ~ hubiéramos/hubiésemos que*}, {*debimos ~ habríamos debido ~ hubiéramos/hubiésemos debido*}, {*podimos ~ habríamos podido ~ hubiéramos/hubiésemos podido*} *hacer* [...].

Una vez más, la calificación modal de hechos contrafácticos se sustenta en el conocimiento de cuál ha sido la resolución adoptada; y esta se solapa sobre la modalidad deóntica de un sujeto indeterminado referencialmente (“había que haber hecho”). Sugiero, nuevamente, que la denominada por Laca (2005) *inversión de ámbito* muestra la convivencia de dos interpretaciones modales: la de la predicación de infinitivo y la de quien enuncia.

### 3. LOS AUXILIARES MODALES CON ORIENTACIÓN TEMPORAL DE POSTERIORIDAD DEPENDIENTES DE PREDICADOS DE INFLUENCIA

En correspondencia con la imposibilidad de flexión en modo imperativo (Gómez Torrego 1999), los modales insertos en completivas dependientes de verbos de influencia no se flexionan en modo subjuntivo. Justamente, los verbos de influencia “exigen que el tiempo del acontecimiento de la oración subordinada sea posterior al tiempo del acontecimiento de la oración principal” (Carrasco Gutiérrez 1999: 3084). Así, en (10), constatamos que se produce una suerte de distribución complementaria: si la subordinada no se articula sobre una construcción perifrástica de modalidad rechaza el modo indicativo; si, por el contrario, contiene una predicación perifrástica no admite el modo subjuntivo, y los modales se vuelven recursos que gradúan, en términos escalares, la fuerza deóntica, de acuerdo con nociones como ‘necesidad y obligación’ frente a una ‘autorización’:

10a. El médico le sugiere que *haga* (\**hará*) / {*tiene que, debe, puede* (\**tenga que, deba, pueda*)} *hacer* una dieta reducida en calorías.

10b. El médico le sugirió que *hiciera* (\**hacia*/\**haría*) / {*tenía*/*tendría* *que, debía/debería, podía/podría* (\* {*tuviera, debiera, pudiera*}) *hacer* una dieta reducida en calorías.

No se trata de una mera selección de uso, como puede observarse en algunos contornos sintácticos del español en que es posible la alternancia entre el modo subjuntivo y el modo indicativo (aunque la forma en subjuntivo sea la prestigiosa), como en “si *hubiera sabido/sabía* lo que iba a pasar, no *hubiera ido/iba*”. Esto consiste en una restricción de índole gramatical que se da con predicados introductores que, si llevan una completiva en modo indicativo, introducen aserciones; en cambio, si la subordinada se construye con modo subjuntivo, expresa un mandato.

Claramente, esta restricción de flexión en modo subjuntivo no se extiende a otras predicaciones, como las dependientes de verbos ‘volitivos’ o ‘de deseo’ (aunque la combinación de los modales deónticos *tener que* y *deber* puede guardar algún otro tipo de “barrera” semántica con el verbo introductor), o a verbos de duda:

11. El médico quiere que *pueda hacer* una dieta.
12. El médico duda que {*tenga que, deba, pueda*} *hacer* una dieta.

Asimismo, como suele observarse en otros tipos de empleo que muestran la proximidad entre el modo imperativo y el infinitivo (Hernanz 1999: §36.4.2.3), las oraciones subordinadas como las de (10a y 10b) pueden construirse sin conjunción introductora con infinitivo y sujeto correferencial de la persona señalada en el complemento objeto directo de la matriz (10c y 10d):

- 10c. El médico le sugiere *hacer* una dieta reducida en calorías.
- 10d. El médico le sugirió *hacer* una dieta reducida en calorías.

En el caso de un verbo de ‘comunicación’ como *decir*, si la subordinada de infinitivo codifica mandato, es introducida por *de*, como marca de modalidad (10e):

- 10e. El médico le dice *de hacer* una dieta reducida en calorías.

Además, esta interpretación modal se asienta sobre la aspectualidad imperfectiva del infinitivo, que deja en suspenso la realización del contenido: “La lectura deóntica emana con infinitivos de verbos de acción, siempre en su forma simple y con indicación temporal de posterioridad respecto del predicado regente de comunicación al que habitualmente se posponen [...]” (Marcovecchio, Albano y Kaller 2014).



Estos juegos de alternancias exhiben, entonces, la constitución de un conjunto de oposiciones en que los auxiliares modales establecen compatibilidades sistemáticas, no solo con el paradigma flexivo del español y las conexiones sintácticas en que participa, sino también con las cláusulas de infinitivo, que en ocasiones requieren ser introducidas por *de* como factor crucial para la codificación de la modalidad deóntica.

#### 4. CONCLUSIONES

En esta exploración sobre el abanico de comportamientos de los verbos modales, he procurado establecer criterios que permitan un deslindamiento de empleos de esos auxiliares de modalidad en las perífrasis verbales del español.

Partiendo de que una reestructuración de un paradigma conlleva emparejamientos motivados de forma y significado, advierto que la orientación temporal retrospectiva o prospectiva, explícita o sugerida, de los modales permite reconocer una imbricación del recurso morfosintáctico perífrástico con las formas simples y compuestas del paradigma verbal.

Con esto, las formas flexionadas de los auxiliares modales en pretérito perfecto simple proyectadas sobre infinitivos compuestos (o infinitivos simples neutralizados) habilitan la superposición de la calificación epistémica de quien enuncia, sustentada en información evidencial, sobre la modalidad intrínseca de la predicación en infinitivo, a la vez que alternan con formas compuestas con *haber* más participio, como “efecto de la inversión de ámbito”.

En cambio, los modales dependientes de verbos de ‘influencia’, que se caracterizan por una orientación temporal de posterioridad, alternan, flexionados en modo indicativo, con las predicaciones no perífrásticas que, necesariamente, se conjugan en subjuntivo, así como con predicaciones en infinitivo, una prueba más del continuum *morfología-sintaxis* o, dicho de otro modo, de la complementación entre mecanismos sintéticos y analíticos en el conjunto de oposiciones del sistema verbal.

Asimismo, las diferentes alternancias de los auxiliares modales, según incluyan un vector temporal de anterioridad o de posterioridad, dan cuenta de la complejidad en la delimitación de las propiedades específicas de una *perífrasis verbal*.

## FINANCIAMIENTO

Proyecto PICT-UCA 2022-24 800 202103 00055 CT “Neuropsicología, psicolingüística y gramática cognitiva aplicadas a la enseñanza del español”.

## AGRADECIMIENTOS

Agradezco los comentarios de los revisores anónimos, que han realizado una contribución desinteresada a favor del fortalecimiento de esta indagación.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AIKHENVALD, ALEXANDRA. 2015. Evidentials: Their links with other grammatical categories. *Linguistic Typology* 19(2): 239-277.
- BORGONOVO, CLAUDIA. 2011. Modales ambiguos. *Revue Romane* 46(2): 202-221.
- BOSQUE, IGNACIO. 2000. ¿Qué sabe el que sabe hacer algo? Saber entre los predicados modales. En Fernando García Murga y Kepa Korta Carrión (eds.). *Palabras: Víctor Sánchez de Zavala in memoriam*, pp. 303-323. San Sebastián: Universidad del País Vasco
- BYBEE, JOAN. 1985. *Morphology*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- \_\_\_\_\_. 2012. *Language, usage and cognition*. Cambridge: Cambridge University Press.
- BYBEE, JOAN, REVERE PERKINS y WILLIAM PAGLIUCA. 1994. *The evolution of grammar. Tense, aspect, and modality in the languages of the world*. Chicago/Londres: The University of Chicago Press.
- CARRASCO GUTIÉRREZ, ÁNGELES. 1999. El tiempo verbal y la sintaxis oracional. *La consecutio temporum*. En Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.). *Gramática descriptiva de la lengua española*, Tomo II, pp. 3061-3128. Madrid: Espasa.
- CORNILLIE, BERT. 2007. *Evidentiality and epistemic modality in Spanish (semi-) auxiliaries: A cognitive-functional approach*. Berlin: Mouton de Gruyter.
- DE MIGUEL, ELENA. 1999. El aspecto léxico. En Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.). *Gramática descriptiva de la lengua española*, Tomo II, pp. 2978-3060. Madrid: Espasa.
- DI TULLIO, ÁNGELA. 2007. Auxiliares y operadores aspectuales en el español rioplatense. En Mabel Giammatteo e Hilda Albano (coords.). *Signo y Señal, Revista del Instituto de Lingüística XV, Interfaz sintaxis-léxico-semántica*, pp. 268-285. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.
- \_\_\_\_\_. 2012. Oraciones completivas de infinitivo introducidas por de en el español moderno. En Tomás Eduardo Jiménez Juliá et al (coords.). *Cum corde et in nova grammatica: estudios ofrecidos a Guillermo Rojo*, pp. 265-276. Santiago de Compostela: Departamento

- de Lingua Española. Servizio de Publicacións e Intercambio Científico da Universidade de Santiago de Compostela.
- DI TULLIO, ANGELA. 2017. *Manual de gramática del español*. Buenos Aires: Waldhuter Editores.
- GARACHANA CAMARERO, MAR. 2016. Redundancias gramaticales en la expresión de la modalidad deóntica. La perífrasis haber que + infinitivo en la historia del español. En Carlota de Benito Moreno y Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta (eds.). *En torno a 'haber'. Construcciones, usos y variación desde el latín hasta la actualidad*, pp. 327-356. New York; Frankfurt am Main: Peter Lang
- GIAMMATTEO, MABEL y ANA MARÍA MARCOVECCHIO. 2009. Perífrasis verbales: una mirada desde los universales lingüísticos. *Sintagma* 21: 21-38.
- GIAMMATTEO, MABEL, ANA MARÍA MARCOVECCHIO e HILDA ALBANO. 2011. Dos dominios en intersección: habitualidad y posibilidad. Su manifestación en las perífrasis verbales. En Juan Cuartero Otal, Luis García Fernández y Carsten Sinner (eds.) *Estudios sobre perífrasis y aspecto*, pp. 139-157. Múnich: Peniophe.
- GÓMEZ TORREGO, LEONARDO. 1999. Los verbos auxiliares. Las perífrasis verbales de infinitivo. En Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs). *Gramática descriptiva de la lengua española*, Tomo II, pp. 3323-3389. Madrid: Espasa.
- HERNANZ, M. LUÍSA. 1999. El infinitivo. En Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.). *Gramática descriptiva de la lengua española*, Tomo II, pp. 2197-2356. Madrid: Espasa.
- HOPPER, PAUL y ELIZABETH CLOSS TRAUOGOTT. 2003. *Grammaticalization*. Cambridge: Cambridge University Press.
- KRATZER, ANGELIKA. 2012. The notional category of modality. En Angelika Kratzer (ed.) *Modals and conditionals*, pp. 27-69. Oxford: Oxford University Press.
- LACA, BRENDA. 2005. Tiempo, aspecto y la interpretación de los verbos modales en español. *Lingüística ALFAL* 17: 9-44.
- LEECH, GEORGE. 1977 [1974]. *Semántica*. Madrid: Alianza Editorial.
- MARCOVECCHIO, ANA MARÍA. 2016. La distancia conceptual en la expresión de la modalidad dinámica y epistémica con *poder/pouvoir* en español y francés. *Cahiers de praxématique*. En ligne consulté le 05 septembre. URL: <http://praxematique.revues.org/4156>
- MARCOVECCHIO, ANA MARÍA y ANDRÉS KALLER. 2010. Verbos modales deónticos y el bloqueo del subjuntivo en completivas introducidas por predicados volitivos. En Víctor Castel y Liliana Cubo de Severino. *La renovación de la palabra en el bicentenario de la Argentina. Los colores de la mirada lingüística*, pp. 785-790. Mendoza: Editorial FFyL, UNCuyo. ISBN 978- 950-774-193-7. Disponible en [http://mendoza-conicet.gov.ar/institutos/incihusa/ul/csali2/Castel\\_y\\_Cubo,Editores\\_%282010%29.htm](http://mendoza-conicet.gov.ar/institutos/incihusa/ul/csali2/Castel_y_Cubo,Editores_%282010%29.htm)
- MARCOVECCHIO, ANA MARÍA, HILDA ALBANO y ANDRÉS KALLER. 2014. “De + infinitivo”: Entre la modalidad deóntica y la condicionalidad. *Signo y Seña* 25: 215-229.
- ROJO, GUILLERMO y ALEXANDRE VEIGA. 1999. El tiempo verbal. Los tiempos simples. En Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.). *Gramática descriptiva de la lengua española*, Tomo II, pp. 2867-2934. Madrid: Espasa.
- MONTOLÍO, ESTRELLA. 1999. Capítulo 57: Las oraciones condicionales. En I. Bosque y V. Demonte (Eds.). *Nueva Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid, Espasa-Calpe (en prensa).
- SOTO, GUILLERMO y NICOLÁS OLGUÍN. 2010/2. ¡No se me había ocurrido nunca! Una construcción admirativa de pluscuamperfecto en español. *Onomázein* 22: 83-105.